

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**SECCIONAL MINERA IBAGUE**

**TOMO V**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**SECCIONAL MINERA IBAGUE**

3170



PLAN TRIENAL DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL SECTOR MINERO EN EL

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1.982 A 1.984

PRIMERA PARTE

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
DIVISION NACIONAL DE MINAS  
SECCIONAL MINERA IBAGUE

---

PRIMERA PARTE

PLAN TRIENAL DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL  
SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
1.982 A 1.984

Por : GERMAN RODRIGUEZ CHARRY  
Ing. Jefe Seccional Minera Ibagué

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
DIVISION NACIONAL DE MINAS  
SECCIONAL MINERA IBAGUE

---

PRIMERA PARTE

PLAN TRIENAL DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL  
SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
1.982 A 1.984

Por : GERMAN RODRIGUEZ CHARRY  
Ing. Jefe Seccional Minera Ibagué

INTRODUCCION

I - DESARROLLO MINERO ACTUAL

II - ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA

III - PLAN DE DESARROLLO MINERO

IV - CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

. . .



## INTRODUCCION

Muchos han sido los esfuerzos que se han hecho para que el Gobierno Departamental acometa una verdadera política de desarrollo minero y, sólo en la actual administración del Gobernador Gregorio Rudas Ch., se piensa estructurar un plan trienal de inversiones para este sector, que en un futuro cercano, contando con la ayuda real del Estado, pueda llegar a convertirse en uno de los medios de producción más halagadores y contribuir al avance del proceso tecnológico dentro de un marco especial para el Tolima, el que complementado con la minería y la metalurgia ha sido denominado el sector agroindustrial.

Nosotros, con espíritu lleno de fe en nuestra tierra, expresamos nuestra complacencia por esta loable iniciativa que será llevada a la Duma Departamental para su análisis, estudio y aprobación, enmarcando de este modo, un plan modelo a nivel nacional dentro de las administraciones seccionales, el que se piensa acometer con recursos propios y con los de índole nacional para el desarrollo de la industria minera, para lo cual estaremos siempre dispuestos a hacer lo que fuese necesario.

Somos conscientes de la dificultad y complejidad que encierra la estructura de un plan de desarrollo para un sector que como el de la Minería, no ha contado con la bendición del Estado, así como el tiempo y las elevadas sumas requeridas, las cuales el Gobierno Departamental no está en capacidad de absorber. No

es otra la razón por la que nos hemos apartado un poco de la -  
idea original del señor Gobernador respecto a planificar para -  
cada municipio del Departamento y, en cambio, presentamos nues-  
tro trabajo como etapa de prefactibilidad dentro del planeamien-  
to para formar distritos mineros que sean centros de esa disper-  
sa minería, teniendo en cuenta los planes de la División Nacional  
de Minas, del Ministerio de Minas y Energía.

Como complemento de nuestro argumento es importante anotar que -  
las mineralizaciones se hallan ubicadas en sitios distantes a -  
los centros urbanos y no cuentan con la infraestructura indispen-  
sable, ni con el personal técnico y especializado para el buen -  
aprovechamiento de los recursos naturales. Entonces, sobre estos  
distritos mineros existentes en la práctica, pero que no están -  
demarcados por parámetros delimitantes, enfocaremos nuestro pla-  
neamiento.

## I - DESARROLLO MINERO ACTUAL

La minería de nuestro Departamento como la de todo el país se caracteriza por ser de producción familiar, de pequeñas explotaciones dispersas, cuyos resultados son difícilmente cuantificables y registrables; por tal razón no existen estadísticas que den cifras de su magnitud. Esta particularidad debe ser tomada muy en cuenta para los planes que se piensen estructurar; por lo tanto, es necesario conocer en su totalidad la cantidad de minerales que llega a los mercados para su comercialización y de esta forma, los planes de inversiones para su fomento y desarrollo tendrán una proyección más objetiva, teniendo en cuenta además las condiciones y el medio en que se realizan aquellas explotaciones.

El desarrollo minero de los últimos cinco años, después de un largo período de receso originado por múltiples factores, nos demuestra que la minería es una industria que debe ser mirada con buenos ojos por el sector oficial y el privado como uno de los medios productivos estables, de buena rentabilidad y de un campo de acción diverso.

La producción minera en nuestro Departamento se ha venido desenvolviendo con mayor énfasis en dos grandes ramas: la minería de los metales preciosos (oro-plata) y la minería de los no metálicos (calizas, mármoles, yesos, feldespatos, arcillas, calcitas, caolines, baritas, cuarzos). En menor escala cobre, cuya producción está representada en los concentrados de Mina Vieja en Payandé, que son la principal fuente de explotación del país para este renglón. Cabe aquí hacer un paréntesis para lanzar un SOS que lle



que a todos los rincones de la patria, por carecer de una política oficial que estimule y fomente la Metalurgia de los minerales metálicos, cuya producción ha venido a menos debido a que el procesamiento y mercadeo está atado a las Compañías extranjeras porque un pequeño minero está imposibilitado para cumplir con los volúmenes demandados de exportación.

La producción de oro y plata ha alcanzado cifras que sobrepasan todos los estimativos, tanto el extraído de los aluviones de Ataco, Chaparral, Coyaima, Ortega, Natagaima, Rovira, Ambalema, Mariquita y Venadillo, como el que se ha extraído de las minas de filón localizadas en Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Libano, Casabianca, Fresno, Valle de San Juan, Roncesvalles, Chaparral, Rioblanco y Villahermosa. Esta producción es en parte comprada por el Banco de la República en la agencia de la Caja Agraria en el municipio de Ataco y en las oficinas del Banco en Ibagué, directamente o a través de la Seccional Minera de Ibagué por la fundición que se hace al metal entregado por los mineros en gran porcentaje; el resto de la producción es sacada fuera del Departamento por los compradores, sin que los municipios reciban las regalías que les corresponde por ley.

En cuanto concierne a la producción de los minerales no metálicos, su mayor volumen lo representan las calizas consumidas por Cementos Diamante para las fábricas de Buenos Aires y Apulo; los mármoles que van para la construcción, industrias productoras de concentrados, industria química; los yesos destinados a

la industria cementera; los feldespatos para la cerámica; las arcillas utilizadas en las mezclas para la producción del cemento y especialmente para la elaboración del ladrillo que se produce en todos los municipios de nuestro Departamento. Toda esta minería dispersa que constituye el sustento diario de cientos de familias, representa el desarrollo actual con el que contamos, después de ingentes sacrificios y que estamos seguros alcanzará niveles tecnológicos avanzados e índices productivos elevados.

I I - ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA

La conformación de un plan para el desarrollo de la Industria Minera en el Departamento del Tolima aunando esfuerzos con las entidades y organismos que están relacionados con el sector, hace necesario elaborar esquemas básicos del desarrollo minero anteriormente mencionado, para conocer a cabalidad su estructura e infraestructura actual a través de una oficina coordinadora, que puede ser la oficina de Planeación Departamental, en donde se compilará toda la información existente, (planos, situación jurídica, estudios, análisis, minas en producción, abandonadas, prospectos, equipos) para conocer la proyección futura de la infraestructura requerida y los planes del verdadero desarrollo minero a ejecutar.

La investigación de la infraestructura existente conlleva conocer la capacidad vial, situación energética, capacidad forestal, aguas, comunicaciones, climatología, servicios básicos para las comunidades, conservación del ecosistema, condiciones de vida, comportamiento social al fluir mayor cantidad de dinero originado por el incremento de la actividad minera; capacidad para la formación a nivel profesional e intermedio y sus proyecciones futuras, mercados y perspectivas que encajen dentro del plan estructurado.

Las inversiones están encaminadas a elevar la producción, ampliando la cobertura a mayor número de explotaciones de yacimientos.



teniendo en cuenta las alternativas de acuerdo con la proyección esbozada en los planes, para llegar al aprovechamiento integral de nuestros propios recursos para satisfacer primeramente la demanda interna.

I I I - PLAN DE DESARROLLO MINERO

Enunciábamos al principio de este documento que nuestros planes están encaminados a fortalecer y desarrollar los distritos mineros existentes, que a través de los años, mediante la asesoría, la Asistencia Técnica y el esfuerzo de los mineros, se han erigido por casualidad natural en las distintas regiones del Departamento.

Dedicaremos la mayor parte de nuestros esfuerzos a la elevación de la productividad y del nivel tecnológico en cada distrito mediante la instalación de Plantas de Beneficio que sean las encargadas de suministrar los productos a una Central Metalúrgica para su tratamiento final.

En cada distrito evaluaremos la producción, proyectaremos la capacidad a instalar y definiremos las características de las Plantas de Beneficio en base a los diversos concentrados existentes.

Partiremos de los mismos yacimientos, de su capacidad de producción, de la infraestructura existente y de la proyectada, tendremos en cuenta los estudios de impacto ambiental, las condiciones socio-económicas, el mercadeo, etc. y fomentaremos con especial atención la asociación del gremio para la creación de Cooperativas mineras.

Los distritos mineros, sobre los cuales tenemos las bases para desarrollar nuestros esquemas y donde ahondaremos para tener condiciones óptimas a través de los estudios técnico-económicos, son :

- DISTRITO NORTE : Comprende los municipios de Libano, Santa Isabel, Villahermosa, Casabianca, Herveo, Armero, Mariquita y Lérica.
- DISTRITO DE IBAGUE : Además de la capital del Departamento, cobija los municipios de Anzoátegui, Venadillo, Ambalema, Alvarado y Cajamarca.
- DISTRITO DE PAYANDE: Encierra los municipios de San Luis, Valle de San Juan y Rovira.
- DISTRITO DE RIOBLANCO Y PLANADAS.
- DISTRITO DE ATACO-CHAPARRAL-COYAIMA : Formado por sus mismos municipios, además de Ortega, Natagaima y San Antonio.

Siempre hemos dicho que el país no debe permitir la salida de materia prima sin procesar, sino que debe ser tratada localmente, para lo cual debe contar con las instalaciones adecuadas a fin de sustituir importaciones, dentro de una sana y lógica política nacionalista.



I V - CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS

Se han tenido en cuenta para cada distrito cuatro rubros de capital importancia, como mínimos e indispensables para la buena marcha del plan trienal de Inversiones Públicas, que permitirá al Tolima encuadrar su economía conjuntamente con la del Sector Agrario y ocupar lugar preponderante en el panorama económico nacional.

Se incluyen en este capítulo las necesidades que demanda la Empresa Fosfatos del Tolima, respecto a la planta de trituración y molienda de la roca y la planta de acidulación para la obtención de los fosfatos complejos, que son los de mayor aceptación en el mercado. Esta empresa cuenta con los yacimientos en los municipios de Pandi e Icononzo y está en mora de iniciar operaciones.

De igual manera se ha incluido para el año de 1.983 el proyecto de un telar para el corte y pulimento de mármoles, por parte de Fosfatos del Tolima, que representa un negocio de incalculables perspectivas, tanto por la rentabilidad operacional como por las reservas que tiene nuestro Departamento en mármoles.

DISTRITO NORTE	Energfa eléctrica	:	5'000.000.00
	V f a s	:	10'000.000.00
	Salud	:	2'000.000.00
	Equipos	:	40'000.000.00
DISTRITO IBAGUE	Energfa eléctrica	:	7'000.000.00
	V f a s	:	10'000.000.00
	Salud	:	3'000.000.00
	Equipos	:	50'000.000.00
DISTRITO PAYANDE	Energfa eléctrica	:	7'000.000.00
	V f a s	:	7'000.000.00
	Salud	:	1'100.000.00
	Equipos	:	70'000.000.00
DISTRITO ATACO - CHAPARRAL-COYAIMA	Energfa eléctrica	:	15'000.000.00
	V f a s	:	20'000.000.00
	Salud	:	3'000.000.00
	Equipos	:	65'000.000.00
DISTRITO RIOBLANCO PLANADAS	Energfa eléctrica	:	8'000.000.00
	V f a s	:	15'000.000.00
	Salud	:	4'000.000.00
	Equipos	:	30'000.000.00

Total necesidades de recursos para los distri  
tos mineros : .....\$ 372'100.000.00

Compra de maquinaria de trituración y molienda  
de roca fosfórica y terrenos con destino a Fos  
fatos del Tolima en 1.982.....\$ 20'000.000.00

Montaje de la planta de acidulación para produ  
cir abonos complejos de Fosfatos del Tolima en  
1.983, 1.984.....\$200'000.000.00

Montaje de un telar para corte y pulimento de  
Mármoles con destino a la Empresa de Fosfatos  
del Tolima en 1.983.....\$ 50'000.000.00

Montaje de una planta piloto refinadora de me  
tales en la Seccional Minera de Ibagué, en -  
1.983.....\$ 150'000.000.00

Para la Universidad del Tolima, con miras a  
crear el Instituto Tecnológico para la forma  
ción de Técnicos en Minería y Metalurgia.... \$ 5'000.000.00

TOTAL DEL PLAN TRIENAL DE INVERSIONES \$ 797'100.000.00

=====




CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Tenemos fé en la repetición del ciclo histórico en el cual el Tolima será un Departamento minero como lo fué en las épocas de la Conquista y la Colonia.
  
- Contamos con el oro, la plata y una variedad insospechada de otros minerales que sólo esperan su extracción para satisfacer demandas tecnológicas y de subsistencia. Pero, ante todo, debemos conocer la potencialidad de nuestros yacimientos, crear las condiciones mínimas de infraestructura, para que su utilización represente beneficios para el pueblo y no regalar los minerales a la mano voraz del extranjero que solamente dejará los recuerdos de su existencia.
  
- Si el gobierno departamental y nacional estructuraran una verdadera política de fomento, el incremento de la minería será altamente notorio, se elevará la generación de empleo y se alcanzarán niveles de ingresos superiores a los actuales.
  
- La Empresa Fosfatos del Tolima merece y necesita especial atención. Un aporte de capital para que entre en la etapa de producción y supla las demandas de abonos de un Departamento esencialmente agrícola como el nuestro, es de primordial importancia.

- Procurar la elevación del nivel tecnológico para el mejor aprovechamiento de los recursos, para lo cual es indispensable la formación y capacitación de personal que entre a prestar su concurso en el desarrollo minero. Sobre el particular es importante anotar que esta inquietud en días anteriores fué presentada a las Directivas de la Universidad del Tolima en un proyecto para la creación del Instituto para la formación de Técnicos en Minería y Metalurgia. Insistimos nuevamente ante el Gobierno Departamental para que se creen tributos a las explotaciones que no benefician los minerales en el Departamento, sino que salen sin ningún valor agregado, como es el caso de los mármoles y las calizas. Con ese recaudo se constituiría un Fondo Minero, destinado a facilitar préstamos al gremio, el cual solucionaría uno de los grandes cuellos de botella, como es la falta de financiación. Además este Fondo podría ser reforzado con un porcentaje por cada botella de aguardiente "Tapa Roja", vendida.

Ibagué, septiembre de 1.981.-

  
GERMAN RODRIGUEZ CHARRY  
Jefe Seccional Minera Ibagué



Plan trienal de inversiones públicas para el sector minero en el departamento del Tolima 1982 a 1984 primera parte/Ministerio de Minas y Energía

338.2 C718p Ej.1

CATALOGADO POR: HELP FILE LTDA

FECHA	PRESTADO A	FECHA
-------	------------	-------

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



01002933

BIBLIOTECA